

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

*Anuncio de 27 de enero de 2017, de la Delegación Territorial de Fomento y Vivienda en Jaén, por el que se notifica Requerimiento de documentación en el Programa de Adecuación Funcional Básica de Vivienda.*

Tras los intentos infructuosos de notificación personal, de acuerdo con lo establecido en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, incoado a los/las interesados/as relacionados más abajo, a quien se les ha intentado en dos ocasiones la notificación en el domicilio conocido, se publica el presente anuncio de somera indicación del contenido del acto notificado, significándole que para conocer el contenido íntegro de la notificación, relativa al Programa de Adecuación Funcional Básica de Vivienda, y constancia de su conocimiento, podrá personarse en esta Delegación Territorial, sita en Avda. Santa María del Valle, s/n, de Jaén.

| EXPEDIENTE    | BENEFICIARIO/A         | NIF       | DOMICILIO CONOCIDO                  | LOCALIDAD |
|---------------|------------------------|-----------|-------------------------------------|-----------|
| 23-AF-0553/10 | GALERA ROMERO, ANTONIA | 26692757S | PASEO VIRGEN DE LINAREJOS, 4, 5.º A | LINARES   |
| 23-AF-0477/10 | LÓPEZ GÁMIZ, CATALINA  | 01748928P | C/ BERNARDAS, 22, 1º IZQUIERDA      | JAÉN      |

Jaén, 27 de enero de 2017.- El Delegado, Rafael E. Valdivielso Sánchez.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»